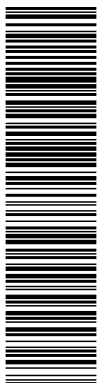


DOCUMENTO .Anuncio: Anuncio Bases MARZO 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1GTTT-WKVEA-OP10N Fecha de emisión: 21 de Marzo de 2024 a las 13:57:59 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejala de Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 21/03/2024 13:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/03/2024 13:57



## ANUNCIO

Por Resolución de la concejal delegada de Patrimonio de fecha 24 de octubre de 2023, se aprobó el expediente para la **“GESTIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL LOS BODEGONES”**.

Se convoca licitación para todos aquellos interesados puedan presentar sus proposiciones en el plazo establecido.

Las características de la citada convocatoria son las siguientes:

### 1. Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Mérida.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección Contratación y Patrimonio. Secretaría General.

### 2. Objeto del contrato:

El contrato tiene por objeto la Concesión Administrativa de la gestión de la Escuela Infantil Municipal “los Bodegones”, situada en calle Arturo Barea, s/n (referencia catastral 1204416QD311050001DF) de la localidad de Mérida.

### 3. Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación:

- a) Procedimiento: concurso público.
- b) Referencia del expediente: 14pt23.

### 4. Canon y demás contraprestaciones exigibles:

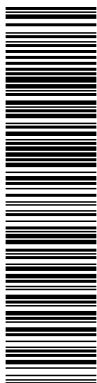
El Canon mínimo a establecer, conforme al estudio financiero, es de MIL TRESCIENTOS EUROS AL MES (1.300 €/mes).

### 5. Plazo de vigencia de la concesión.

La duración de la concesión se establece en seis años y medio aproximadamente; desde la formalización de la adjudicación, hasta el 7 de julio de 2030, fecha de finalización de la concesión demanial de la Junta de Extremadura a favor del Ayuntamiento de Mérida.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1224938 1GTTT-WKVEA-OP10N 81D9808162C731C5E036BA9AD8F6934C4F26B337) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>

DOCUMENTO .Anuncio: <b>Anuncio Bases MARZO 2024</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>1GTTT-WKVEA-OP10N</b> Fecha de emisión: <b>21 de Marzo de 2024 a las 13:57:59</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejala de Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 21/03/2024 13:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/03/2024 13:57



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Patrimonio

**6. Obtención de documentación e información:**

- a. Entidad: Sección Contratación y Patrimonio. Secretaría General
- b. Domicilio: Plaza de España, nº1
- c. Localidad y código postal: Mérida 06800
  
- d. Teléfono: 924 38 01 06
- e. Telefax: 924 33 00 39
- f. Perfil del contratante: [www.merida.es](http://www.merida.es)

**7. Presentación de Ofertas:**

Las bases que rigen el presente concurso se encuentran en el Perfil del Contratante. Se tendrá acceso según las especificaciones que se regulan en la página web: [www.merida.es](http://www.merida.es)

Plazos: Los interesados presentarán sus ofertas en el Registro General del Ayuntamiento de Mérida o bien mediante cualquiera de las fórmulas contempladas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a partir de las 9 horas hasta las 14 horas dentro del plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOP.

Criterios de adjudicación: Las solicitudes presentadas se valorarán conforme a las bases publicadas en el Perfil del Contratante ([www.merida.es](http://www.merida.es))

En Mérida, la concejala delegada de Patrimonio  
a la fecha de la firma electrónica

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1224938 1GTTT-WKVEA-OP10N 81D9808162C731C5E036BA9ADF86594C4F26B337) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>